

DECRETO N° 045/17

VISTO:

El pedido realizado por las autoridades del I.P.E.A. 343 de la localidad, solicitando una Contribución Mensual, para colaborar con los gastos en personal de limpieza de la institución

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera propicio realizar dicho aporte económico a esta institución local, con el fin de que la comunidad educativa pueda brindar un ambiente sano y adecuado para el dictado de clases,

Que es necesaria la creación de una normativa que permita dar curso a esta solicitud,

Que existe partida presupuestaria para afecta la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- OTÓRGUESE un subsidio mensual de pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-), al I.P.E.A. 343 de Los Cocos, en concepto de Contribución Mensual, para colaborar con los gastos devengados en tareas de limpieza de la institución a partir de marzo hasta el mes de diciembre de 2017 inclusive.-

Art. 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 09 de marzo de 2017

DECRETO N° 045/17

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal